Bogotá D.C., 30 de abril de 2024

Señores
Secretaría de Desarrollo Económico - Alcaldía Mayor de Bogotá
Ciudad

Asunto: Certificado de contrapartida

Respetados señores:

Ximena Duque Álzate, identificada con cédula de ciudadanía Nº 63.023.230 de Cali, actuando como representante legal **de LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE LA** INDUSTRIA DE SOFTWARE Y TECNOLOGÍAS INFORMÁTICAS RELACIONADAS – FEDESOFT, me permito certificar que,

El equipo de trabajo de la Federación ha aportado en calidad de contrapartida al Convenio 327 de 2024 durante el mes de abril, tiempo de trabajo a la ejecución del proyecto de la siguiente manera:

1. Jennifer Heredia, gerente de competitividad el 60% correspondiente a $10.140.000
2. Andrea Villarreal, directora de comunicaciones 10%, correspondiente a $901.560
3. Nancy Duarte, directora administrativa 10%, correspondiente a $493.945
4. Tatiana Vargas, coordinadora de competitividad el 20%, correspondiente a $830.528
5. Nicolás Martínez, diseñador senior, 30%, correspondiente a $1.11.377
6. Ximena Duque, presidente ejecutiva 10% correspondiente a $2.764.784
7. Olga Hernández, coordinadora de eventos estratégicos 70% correspondiente a $2.593.214

Para un total de DIECINUEVE MILLONES TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NUEVE PESOS ($19.035.409)

Atentamente,

XIMENA DUQUE ALZATE
CC: 67.023.230 de Cali
Representante Legal
FEDESOFT